

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11244** *CLÍNICAS CONTROL DENT, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 172/09, ejecución 20/10, seguido a instancia de Arturo Jesús Rivero Díaz, contra Clínicas Control Dent, S.L., sobre cantidad, se ha dictado Resolución de fecha 19 de abril de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Clínicas Control Dent, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.789,82 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de abril de 2010.- Don Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo social nº 19 de Madrid.

ID: A100026962-1